



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Un primero de febrero del año 1.928, en Villa Regina, un grupo de colonos decidió formar una agrupación deportiva y recreativa, quedando sentadas las bases de un nuevo club, al que denominaron "Club Nacional de Villa Regina". Fueron integrantes de la primera Comisión Directiva:

Presidente: Carlos Alemanni, Vicepresidente: Alejandro Fasulo, Secretario: José Labarthe, Secretario de Actas: Jaime Früm, Tesorero: José Olarte, Vocales: Juna S. Alvarez, Antonio Díaz, Marcelino Ibáñez, Antonio Greppi, Revisores de cuentas: Laurentino Sierro, Silvio Puppi.

Los primeros socios fueron ochenta y tres (83), el 57% de ellos eran italianos y el resto argentinos, españoles y de otras nacionalidades.

En 1930 el Club afilió a su primera división de fútbol a la liga de Río Negro y Neuquén. Sus camisetas eran blancas con cuellos y puños azules.

Hacia 1934, la cantidad de socios se habían triplicado, eran trescientos (300) socios. Ese mismo año por disposición Nacional fue preciso cambiar el nombre del club, en la asamblea general del 1° de julio se propusieron 3 nombres: Liberal Argentino, Defensores de Regina y Club Atlético Regina, este último fue elegido por amplia mayoría de votos.

Bajo la presidencia de Luis Santos, en 1940 se adquirió un terreno céntrico para la secretaría que hasta entonces había estado funcionando en locales alquilados o facilitados por los socios. Al año siguiente se obtuvo la personería jurídica. La Popularidad del "Albo" iba creciendo en la ciudad considerablemente, sobre todo entre las clases populares y el fútbol era el principal motor de pasión.

En el año 1943 el club adquirió a la SACRA la chacra 100 con un total de 2,64 hectáreas. El día 9 de diciembre se inauguró el nuevo campo de deportes. En 1946 se inició la construcción del salón de fiestas con una superficie cubierta de 800 metros. Eran por entonces 715 socios activos. En 1948 se procedió a la inauguración en el campo y deportes de la pista de patín al aire libre con una superficie de 900 metros cuadrados. El 31 de diciembre de 1950 comenzaron los festejos para inaugurar el salón de actos que contaba con un innovador piso de parquet, confitería en la planta baja y dependencias en el primer piso. El mástil y el alumbrado olímpico en el campo de deportes se inauguraron en 1953, allí además de las actividades deportivas y los bailes,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

eran motivo de amplia concurrencia las populares quermeses. La cancha cerrada de básquet comenzó a ser utilizada en el mes de abril de 1959, por la misma época se habilitaron las dos canchas de tenis, la de bochas y la de pelota paleta.

El club ha estado a lo largo de su historia en continuo crecimiento y expansión superando los mil socios, contando con un salón de fiestas, un quincho, una pista de patín, una cancha de básquet, una cancha de fútbol, vestuarios, dos canchas de tenis, dos canchas de bochas, una cancha de paddle, una cancha de pelota paleta, una pileta de natación y un alojamiento deportivo en construcción próximo a inaugurarse.

El Club Atlético Regina fue una de las primeras instituciones en ser creadas en la localidad de Villa Regina logrando ser una de las más destacadas en sus actividades deportivas y la más concurrida por sus populares quermeses donde muchas familias se reunían para festejar y divertirse.

Cabe destacar la importancia de este club por ser una de las instituciones representativas y reconocidas de la región gracias a sus grandes logros y por los títulos obtenidos que con gran esfuerzo y trabajo grupal ha conseguido el equipo de fútbol y de básquet convirtiéndose en uno de los grandes rivales para otros equipos locales y regionales.

Con motivo del 93° Aniversario, es oportuno destacar este hecho histórico que marcó el nacimiento de una institución emblemática en Villa Regina, que cumple una importante función de contención social en nuestra sociedad, que se extiende más allá de lo estrictamente deportivo, con grandes logros en su trayectoria y cuyas instalaciones son escenario de innumerables acontecimientos comunitarios, cobijando a lo largo de cada año eventos de toda índole, sociales, deportivos, artísticos, solidarios y escolares.

Por ello:

**Autora:** Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, cultural y social, el 93° Aniversario del Club Atlético Regina.

**Artículo 2°.-** De forma.